

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 663

25 NÚMERO 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PARO ADELANTADO)
Almería. Provincias, un trimestre. Extranjero. 1.50 pesetas

Almería—Martes 19 de Julio de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 57 y 58. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. líneas en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

Madera llamada «Pinoble»
PARA BARRILES.
(Véase el anuncio en la 3.ª plana).

TORIBIO ALVAREZ
Cirujano dentista.
Príncipe 8, segundo.

La cerveza
MAHOU
Pídase en los cafés y sitios de recreo, como mejor, más económica y más saludable entre las marcas de mayor crédito.

Para pedidos al depositario exclusivo en la provincia
D. S. Frias Lirola,
ALMERIA.

Vizcaino.
DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Realización POSITIVA.
Se realizan toda clase de muebles, á precios baratísimos.
BAZAR GRANADINO,
calle de la Glorieta, esquina á la de San Francisco.

LA ESCUADRA DE WATSON.

Todos los periódicos dan como cierta la noticia de haber salido de las costas de Cuba una división de la escuadra americana al mando del comodoro Watson, con el objeto de bombardear los principales puertos de España, y destruir en los astilleros los buques de guerra que en la actualidad se construyen.

La noticia ha causado alguna impresión en varias capitales de España, impresión que no se justifica á poco de que se examinen las condiciones en que Watson habría de venir á la Península.

En primer lugar, las victorias obtenidas por los yankees en Santiago nada quieren decir al creerse que pueda el citado comodoro llegar felizmente á España. En Cuba están los barcos americanos á un día ó dos de las costas de la Florida y

esto representa para ellos una importante ventaja en cuanto á aprovisionamiento y reparación de averías, porque es como estar en su propia casa.

En el caso de que llegaran sin tropiezo hasta la boca del Estrecho, tendrían que habérselas con las potentes defensas de Cádiz, cuyas baterías de grueso calibre no dejarían bien parado el intento del comodoro.

En su afán los norteamericanos de conquistar y en todas partes plantar orgullosos su estrellado pabellón, no han pensado seguramente en los graves riesgos á que exponen sus barcos cuando los envían á la Península, con el fin de bombardear ó bloquear sus puertos.

Dado caso que los cañones emplazados en Cádiz hicieran poca mella en los acorazados yankees, y siguieran éstos sus movimientos de avance por el Mediterráneo, tendrían que salvar el peligro que para ellos representa el respetable artillado de Ceuta, Tarifa y Campo de Gibraltar, cuyas baterías no dejarían de perjudicar á los buques de referencia.

Por otra parte, la declaración de neutrales en el actual conflicto hispano yankee de Inglaterra, Francia é Italia cuyos puertos de sus colonias se abren en el Mediterráneo, es una garantía de seguridad, puesto que en ninguno de dichos fondeaderos puede solicitar aprovisionamiento alguno de las autoridades respectivas.

Como la llegada de Watson coincidiría con escasa diferencia con el regreso de Cámara, este con sus dos poderosos acorazados de combate «Pelayo» y «Carlos V», y demás buques desbarataría algo los planes del marino yankee y tal vez este quizás, al verse aislado en un mar que no le es propio lleno de enemigos, abandonara su propósito agresivo y emprendiera la retirada, si antes las contingencias de la guerra ó cualquier avería no lo hubieran obligado á ello.

Por eso consideramos algo prematura la preocupación que en algunas provincias reina con la venida al Mediterráneo del comodoro Watson.

POR TELEFONO

MADRID 17.

Se ha sabido que el general Weyler al ir á Palacio, ha llevado á la Reina un importante telegrama que le dirijen poderosos

elementos de la Habana exponiendo sus aspiraciones y sentimientos respecto á la guerra.

Como la llegada de Watson coincidiría con escasa diferencia con el regreso de Cámara, este con sus dos poderosos acorazados de combate «Pelayo» y «Carlos V», y demás buques desbarataría algo los planes del marino yankee y tal vez este quizás, al verse aislado en un mar que no le es propio lleno de enemigos, abandonara su propósito agresivo y emprendiera la retirada, si antes las contingencias de la guerra ó cualquier avería no lo hubieran obligado á ello.

Por eso consideramos algo prematura la preocupación que en algunas provincias reina con la venida al Mediterráneo del comodoro Watson.

Se ha sabido que el general Weyler al ir á Palacio, ha llevado á la Reina un importante telegrama que le dirijen poderosos

elementos de la Habana exponiendo sus aspiraciones y sentimientos respecto á la guerra.

MADRID 17.

Hoy se celebrará una nueva reunión de generales en la Habana.

Se cree que se reproducirán los acuerdos anteriores.

MADRID 17.

El vapor trasatlántico «Santo Domingo», atacado por los yanquis en Cuba, ha quedado inservible del todo.

Se perdió casi todo el cargamento. La tripulación ha quedado en salvo.

MADRID 17.

Personas enteradas de los asuntos de Palacio, atribuyen una gran importancia á la conferencia del general Weyler con la Reina.

MADRID 17.

Háblase de reunir las cortes para Septiembre para serles sometidas las condiciones de la paz.

MADRID 17.

La censura militar se ejerce con gran rigor y son pocas las noticias telegrafiables.

SUSPENSION DE GARANTIAS

Hé aquí los artículos de la Constitución suspendida:

«Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá oído el presunto reo dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

prevención que solo á los cristianos en el gremio de la iglesia podía referirse. Y si bien en las más antiguas leyes de la Novísima Recopilación de D. Alfonso XI y D. Enrique III se dice que la usura estaba principalmente ejercida por los judíos, no debió desaparecer, sino mas bien aumentar después de su expulsión, teniendo los usureros desterrados digno reemplazo porque hay todo un sistema de minuciosas y complejas disposiciones para reprimir aquel vicio desde los tiempos de D. Carlos y D.ª Juana hasta la época moderna.

Cambiando de agentes no cambiará ciertamente la especulación, en lo que tiene hoy de odiosa su carácter.

Para purificar el mercado dominado por la mala fé en el afán del juego y el furor de la especulación, á fin de transformar hondamente el mundo de los negocios, en el que no se conoce escrupulo, es preciso abandonar las actuales corruptelas, adoptar nueva moral, hacer nuevas costumbres, realizar, en suma, una honda revolución en las ideas y en las prácticas, sin esto con mercaderes hebreos ó sin ellos,

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España sin su consentimiento; excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13.º Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente. De asociarse para los fines de la vida humana.

Art. 17. Las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13, no podrá suspenderse en toda la Monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Solo no estando reunidas las Cortes, y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo anterior sometiendo su acuerdo á la aprobación de aquellas lo más pronto posible.

Pero en ningún caso se suspenderán más garantías que las expresadas en el primer párrafo de este artículo.

Tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

Los principales artículos de la ley de orden público que tienen relación inmediata con la suspensión de garantías, son los que á continuación reproducimos:

«Art. 6.º Propondrá la autoridad al Gobierno, y en caso urgente acordará desde luego la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de los delitos de que habla el art. 2.º de esta ley, y señaladamente los comprendidos en los artículos 167 y 174 del Código penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto adopte. Recogerá los ejemplares que encontrare de aquellas publicaciones, remitiéndolos, con las personas responsables de los delitos expresados, al juzgado ordinario competente, para los efectos de justicia.

dominará en la esfera del trabajo, del comercio y de la hacienda, el espíritu judaizante.

De aquí que ni el sionismo ni el antisemitismo conducen en la esfera social á conclusión alguna práctica.

Si como dice Reparaz, no hay que señalar novedades en esta cuestión, porque no han tenido término las luchas de religión y de raza; si los judíos seguirán como hasta aquí, aprovechando sus aptitudes singulares para el manejo de los negocios, acaparando riquezas, despertando odios y rivalidades y provocando persecuciones; si todavía tendrán que arrostrar peligros y sufrir atropellos, como los recientes de Marsella, París, Lyon y Argel, no puede negarse que existen hoy manifestaciones de un espíritu amplio y elevado, anuncio de nuevos tiempos.

Antes eran aplastados los judíos con beneplácito universal y común consentimiento.

Hoy escritores, gloria de su tiempo, pierden la popularidad alcanzada con obras imperecederas y desafían á las turbas apasionadas; eminencias científicas abandonan los laboratorios y las cátedras donde han hecho y expuesto sus investigaciones y sus descubrimientos; hombres políticos comprometen altas posiciones, y soldados ilustres rompen su espada en la defensa de los judíos cuando su causa es la de la justicia y del derecho hollados. ¿Qué recurso les queda á los perseguidos? Si lo ha hecho recientemente en la «Nineteenth Century» un escritor del país donde se mira con desdeñosa conmiseración á la Francia antisemita: «la lucha franca, el combate frente á frente con el enemigo, la resistencia inflexible, la afirmación de sus inmunidades de ciudadanos en los diversos países que habitan.»

Art. 7.º La autoridad civil (y la militar en estado de guerra) podrán detener y detendrá á cualquier persona, si lo considerase para la conservación del orden.

Los detenidos en esta forma deberán confundirse con los presos y detenidos por delitos comunes.

Art. 8.º Podrá asimismo compeler á mudar de residencia ó domicilio á las personas que considere peligrosas ó contra las que existan racionales sospechas de participación en dichos delitos.

El cambio de domicilio no podrá decretarse á más de 150 kilómetros de distancia del pueblo del compelido á mudarle.

Art. 9.º El destierro, que desde luego puede acordar la autoridad á una distancia que no exceda de 250 kilómetros, se entiende levantado de hecho y de derecho, así como el cambio de domicilio, terminado que haya el período de suspensión temporal de las garantías constitucionales, si antes no fuesen éstas restablecidas.

Los motivos de las providencias á que se contraen éste y los tres anteriores artículos se harán constar en acta que se levante ó expediente que se forme antes ó después de llevarla á ejecución.

Art. 10. La autoridad civil podrá también entrar en el domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, y examinar sus papeles y efectos, pero nada de esto podrá verificarse sino por la misma autoridad ó por un delegado suyo provisto de orden formal y escrita. En uno y otro caso, el reconocimiento de la casa, papeles y efectos tendrá lugar siempre que sea presenciado por el dueño ó encargado de la misma, ó uno ó más individuos de su familia, y por dos vecinos de la propia casa ó de las inmediatas, si se hallasen en ellas, y en su defecto por dos vecinos del mismo pueblo.

No hallando en ella al dueño ó encargado de la casa ni á ningún individuo de la familia, se hará el reconocimiento á presencia únicamente de los dos vecinos indicados, levantándose acta del reconocimiento, que firmará con ellos la autoridad ó su delegado.

Cuando un delincuente contra el orden público fuere sorprendido «infraganti», y perseguido por la autoridad civil ó sus subordinados ó dependientes, se refugiare en su propio domicilio, ó en el ageno, podrán estos penetrar en él, pero solo para el efecto de la aprehensión.»

Sección de noticias.

Plazas vacantes.

Están vacantes nueve plazas de delineantes de Obras públicas, dotadas con 2.000 pesetas cada una.

La Dirección general del ramo ha dado un plazo de 20 días, á contar desde el 11 del actual, para que los as-

SIONISMO Y ANTISEMITISMO

POR RAFAEL TORRES CAMPOS.

(CONCLUSION.)

doctrinas de la escuela ortodoxa, preconizadas en los libros clásicos como dogma de la burguesía dominante.

Mientras impere una Economía política materialista, sin principios éticos, de la concurrencia sin límites y sin freno, de la lucha entre el capital y el trabajo—que lleva necesariamente al predominio de aquel con sacrificios de éste—y de las bolsas como centros de desenfronado juego, habrá explotación del débil por el fuerte acaparamiento, agiotaje y feudalismo económico.

Y si fuera posible que los descendientes de Jacob abandonaran el teatro de sus éxitos en la lucha económica, si consintieran los tiempos la reno-

R. Torres Campos.

Abril 1898.

pirantes presenten las solicitudes en dicho centro.

Investigaciones.

Con motivo del artículo sensacional publicado por el «Diario de Murcia», denunciando haber muerto de hambre en aquella inclusa 133 niños, el Gobernador de la provincia Sr. Settler ha ordenado practicar investigaciones sobre el hecho.

El Gobernador está dispuesto a exigir responsabilidades a los diputados provinciales y a cuantas personas resulten culpables de tales hechos.

Mala cosecha.

Los viticultores de Valdepeñas se muestran muy alarmados por la pérdida inmensa que para sus intereses supone la disminución de la cosecha.

Buenas pruebas.

Se han verificado las primeras pruebas de varias piezas montadas recientemente en las baterías de Cartagena, con el más feliz éxito.

De 75 disparos que se hicieron con cañones de tiro rápido, se hicieron unos 70 blancos a 2.300 y 3.000 metros. Estas pruebas se repetirán éstos días.

Empréstito «yankee».

El empréstito de guerra abierto en los Estados-Unidos, por valor de 200 millones de dollars, se ha cubierto seis veces.

Las suscripciones de los particulares son tan numerosas, que los Bancos y las corporaciones financieras no recibirán nada al hacerse la adjudicación de los pedidos.

Es de notar este contraste. En unos tres meses la suscripción nacional española solo ha producido unos 25 millones...

Y aun habrá quien abogue por la guerra.

La oficialidad del «Asturias».

En el Ferrol han ingresado en la fragata «Asturias» los siguientes aspirantes de Marina:

D. Pascual Cervera, hijo del jefe de la escuadra destruida en Cuba; D. Calixto Paredes, hijo del segundo jefe de la escuadra; D. Joaquín Concas, hijo del comandante del «Teresa»; don Benito Cheriguini, sobrino del comandante del «Oquendo»; D. Luis Pascual del Bobil, hermano de D. Emilio, oficial del «Oquendo»; D. José Cervera, sobrino del vicealmirante del mismo nombre; D. Manuel de la Cámara, hijo del jefe de la flota que iba a Filipinas, y D. Francisco Ibañez, sobrino del comandante del «Ciudad de Cádiz».

Longevidad de un mendigo

En La Bisbal (Gerona), ha comparecido hace pocos días a prestar declaración en el juzgado de instrucción, un mendigo que manifestó contar ciento un años de edad.

Lo más raro del caso es que hace catorce contrajo matrimonio, y a los noventa y tres ha tenido una hija.

BOTICA CENTRAL

DR. don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

Reflexiones.

La idea de que la escuadra americana pueda venir a las costas de la península, ha producido alguna intranquilidad en los ánimos.

Esta intranquilidad no es otra cosa que producto de las contrariedades continuadas que venimos sufriendo durante tres años de guerra, pero que no se justifica por ese anunciado hecho.

Algunas sencillas reflexiones bastarán a demostrarlo.

En primer lugar nosotros abrigamos la convicción de que la escuadra no viene a las costas de la península. El Gabinete de Washington, después de los últimos sucesos, desea la paz tanto o más que España y para apresurarla, anuncia desde hace tiempo la venida de la escuadra, buscando el efecto teatral la presión de la opinión sobre el Gobierno.

Pero supongamos que viniera al

fin, contra todo lógico razonamiento, a las costas de la Península ¿iba por eso a venir a Almería?

Sobre esto, ya dimos nuestra opinión en uno de los últimos editoriales y en ella nos afirmamos, no para calmar los ánimos, sino para decir lo que sentimos y está conforme con el derecho de gentes.

Venir a Almería y no bombardearla sería un viaje inútil; bombardearla sería criminal. El derecho internacional, admite los bombardeos «en las plazas fuertes» solo en los casos extremos, para procurar la entrega de la plaza o auxiliar a un asedio por tierra; pero esto que se permite en esos contados casos y contra las «plazas fuertes», está total, expresa y terminantemente prohibido en los puertos abiertos, en las plazas indefensas como la de Almería.

Ya ven nuestros lectores como la alarma es infundada y carece totalmente de razón.

No vienen, no pueden venir, pues, a Almería los barcos yanquis. Eso aparte, de que como decimos en otro lugar, antes es preciso salvar los cañones de Cádiz y pasar el Estrecho y burlar la vigilancia de Ceuta y Tarifa y de los barcos españoles que estarán dentro de pocos días en nuestras costas.

Y eso es más difícil de lo que a los timoratos parece y se hace con algún más riesgo de lo que se figuran.

Cesante.

Ha sido declarado cesante el oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Granada, nuestro paisano D. José Pérez Zanoletti, que hace varios meses ocupó el mismo cargo en Almería.

Llegada de tropas.

Anoche llegaron a esta capital, procedente de Granada, la cuarta compañía del batallón de Córdoba, compuesta de 130 soldados, los cuales quedarán por ahora de guarnición en nuestra plaza.

Manda dicha fuerza el capitán don Juan Ros, formando la oficialidad el primer teniente D. Urbano Cuadra y los segundos D. Eugenio Serrano y D. Julio Belza.

A la estación fueron a esperar a las tropas el Gobernador militar y otras autoridades y una comisión del Ayuntamiento con la banda de música.

Detrás iba una numerosa concurrencia, dando vivas al ejército.

Los expedicionarios, precedidos de la música y de un gentío inmenso, marcharon a pié por las principales calles, al cuartel de la Misericordia donde se alojan.

El invento Daza.

A pesar de cuanto en contrario se ha dicho, no ha sido desechado el invento del Sr. Daza.

La Comisión técnica ha informado en sentido de que se subsanen ciertas deficiencias notadas, a cuyo efecto se ha dispuesto que el Sr. Daza haga esos perfeccionamientos efectuándose las pruebas en Cartagena.

«La Última Moda»

publica en el núm. 550 (18 de Julio) numerosos modelos de última novedad y reparte además con la 1.ª edición, una hoja de modelos de labores, un figurín acuarela y un pliego de novela; con la 2.ª edición, la hoja de labores y un patrón cortado; y con edición completa, la hoja de labores, el pliego de novela, el figurín acuarela y el patrón cortado.—Precio del número con los respectivos suplementos, 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos.—Edición completa, 40 céntimos. Trimestre (13 números) 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. Edición completa, 5 pesetas.—Oficinas: Velázquez 56, hotel, Madrid.

Se suscribe en Almería, calle Real número 16.

El tiempo.

Con calor bochornoso y viento de P. y el cielo entoldado por ligeras nubes que presagiaban tormenta de verano, transcurrió el día de ayer.

La temperatura como máxima llegó a 33 grados y la mínima a 21. El mar ligeramente rizado.

Los arbitrios.

Ya se conoce el resultado obtenido en la recaudación de los arbitrios extraordinarios por el Ayuntamiento en el último ejercicio económico.

Por no haber podido conseguirse un concierto favorable con el arrendatario saliente, han tenido que recaudarse por administración y han producido desde el 22 de Julio de 1897 al 30 de Junio último, la cantidad de 53.077 pesetas, veinte y cinco céntimos.

El anterior resultado obtenido ha producido desagradable impresión, pues tanto el Ayuntamiento conservador como este, no han conseguido más que 53.000 pesetas en la recaudación; es decir, que no ha podido obtener ni aún las cien mil pesetas en que sobre poco más o menos se ha concertado con los arrendatarios anteriores.

Y cuenta que los arrendatarios al dar cien mil pesetas, ganaba cuando menos un cincuenta por ciento de don-

de resulta que el Ayuntamiento ha perdido unas cien mil pesetas.

Medite el Ayuntamiento sobre todos estos extremos. Mala es siempre la administración, pero si es preciso continuar en ella, hay que procurar mejorarla para no perder esos ingresos.

De otra suerte, ya que producen poco, sería mejor suprimir de plano los arbitrios.

Sarampión.

Se están dando bastantes casos en la infancia de sarampión, si bien la epidemia se ha presentado con caracteres muy benignos.

Cómo acaban los artistas.

En una sala del Hospital Central, y al cuidado del eminente médico don Antonio Salado, encuéntrase el veterano D. Pedro Delgado.

Desde la escena del Teatro Español, a la cama de un asilo benéfico; desde los aplausos y los laureles concedidos al talento del artista, al lecho benéfico que se otorga a la desgracia; desde el premio por el mérito, a la caridad oficial.

A bien tristes consideraciones se presta la figura del eminente actor, a quien velamos en sus últimos años recoger pensosamente las últimas migajas de su prestigio escénico, alterando con aficionados y comicuchos de fígón.

Suscripción.

Lo recaudado en esta sucursal del Banco de España, para la suscripción Nacional, asciende hasta hoy a pesetas 50.823'44.

Billetes de 100 pesetas.

Los billetes falsos de 100 pesetas con el busto de Jovellanos, se distinguen de los buenos en que, tanto la B. E. y la cifra 100 que están sobre el tejido, como el busto central transparente, son completamente imperfectos y sin detalles de ninguna clase.

Plaza de toros.

Por falta de espacio no nos ocupamos en nuestro número de ayer de la función celebrada en la plaza de toros por la compañía acróbata que dirijen los Sres Vidal y Cardona, el último domingo.

El primer número fué la ascensión del globo de gas propiedad del señor Peeters, el cual subió a una altura considerable, descendiendo en el sitio conocido por Corona del Cura, en Sierra Alhambra, próximamente tres leguas de esta capital.

El Sr. Peeters, hizo el viaje en su globo con gran felicidad, apesar de haberse elevado a unos 2.000 metros de altura.

Después los artistas que componen la compañía, ejecutaron varios difíciles trabajos, mereciendo todos ellos justos aplausos que les fueron prodigados por la concurrencia que llenaba la plaza.

Por último fué elevado el otro globo llamado «El Firmamento», siendo tripulado por el capitán Vilaregut, descendiendo en uno de los cortijos de la carretera de Granada.

La función resultó amena, saliendo el público satisfechísimo de ella.

El cinematógrafo.

Bastante concurrido se vé todas las noches el teatro Principal, en el que se exhibe el cinematógrafo Lumière, uno de los últimos inventos que han causado más revolución en Europa.

Los cuadros que se representan son todos ellos notables y de un efecto sorprendente.

El espectáculo se divide en cuatro secciones, siendo la primera a las ocho y la última a las once.

Nuestro ferrocarril.

Según nos escriben desde Linares, continúan con gran actividad los trabajos de expropiación de los terrenos que han de ocupar los siete kilómetros de vía que unirán a la estación de Baeza (empalme) con la ciudad de los plomos, en nuestra línea férrea.

—El ingeniero de la división de Sevilla Sr. Valenciano ha terminado el reconocimiento del trozo de vía entre Alamedilla y el Salado y de este viaducto a Baeza.

Por lo tanto la explotación de dicho trozo comenzará en breve.

El cambio.

El Banco ha recibido nuevas remesas de plata.

La opinión, alarmada sin razón, acude a cambiar a la caja los billetes, sin observar que el billete de Banco siempre es dinero efectivo por la solvencia, sólido crédito y grandes existencias metálicas del Banco.

El único motivo racional de alarma es por si la plata sale de Almería para las vecinas costas africanas y esto es lo que debe evitarse para no dificultar las transacciones.

Hace pocos días llamamos la atención de las autoridades acerca de este punto. La ley prohibiendo la exportación de la plata, dá medios a las autoridades para emplear energías medidas de rigor muy conveniente y saludable.

Si hay alguna ó algunas personas

que se dedican a ese comercio poco digno en estas circunstancias, debe conocerse e impedirse, porque como decimos, con ello lo que se consigue es dificultar las transacciones por falta de moneda divisionaria.

Aliviado.

Algo mas aliviado de la dolencia que le aquejaba, ha abandonado el lecho y asistido hoy a la oficina, el ingeniero jefe de la compañía de los ferrocarriles Sur de España, don Estanislao Bassenki.

Sinceramente nos alegramos de la mejoría.

Colegio.

El acreditado colegio que dirige la Sra. D.ª Dolores Rodríguez, con la valiosa cooperación de sus hijas y que desde hace bastantes años ha estado establecido en la calle de Marin, se ha trasladado a la Glorieta en los higiénicos y amplios salones de la casa número 4, ó sea en los altos del mueblista Sr. Clemente.

Cuenta este colegio donde gran número de niñas reciben escogida educación, con valiosos elementos para la enseñanza, pues además de sus tres profesoras, asiste diariamente a las clases un competente profesor de música y canto.

Recomendamos eficazmente dicho centro docente, muy seguros que el público quedará complacido.

Debe evitarse.

Viene causando grandísima indignación a toda persona honrada, que haya quienes por el lucro de algunas pesetas tengan el cinismo de dedicarse a la venta de láminas y libros pornográficos, originando con tan inicuo comercio gravísimos daños a la juventud.

Si a quienes tan miserablemente proceden se les aplicase el castigo que merecen y se denunciaran esas faltas que constituyen un delito, no se repetiría tan infame tráfico, que merece la mas enérgica reprobación.

Subasta.

El día 28 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta capital la subasta de adquisición de 1.418 metros cuadrados de adoquines de Valencia, en pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

El tipo de la subasta se ha señalado en 16.307 pesetas.

Ama de leche.

Elvira Hernandez Varón, de 22 años, primeriza y con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Vive en la posada del Carmen vieja.

Se alquila

la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava núm. 3

Cabildo Municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Verdejo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Pérez Lopez, Fernandez Murcia, Vives, Batlles, Laynez (D. Francisco y D. José), Amat, Ibañez, García Blanes, Burgos Tamarit, Grisolia, Perez Garcia y Moreno Gallego.

Fuè leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Solicitud de D. José María Salvador, pidiendo una subvención para ayudar a los gastos de la procesión de la Virgen del Carmen.

Idem de D. Antonio Martínez Rodríguez, pidiendo otra subvención para las fiestas de San Cristóbal.

Idem de D. Juan Jerés, solicitando se le devuelva el depósito que tenía constituido, como arrendatario del impuesto de los pesos y medidas de uso voluntario.

Recibo de siete pesetas por un viaje hecho en coche para asuntos del Ayuntamiento.

Dióse cuenta de un informe referente a quien tiene derecho a pagar la limpia del cauce de riegos, si es el Ayuntamiento ó el Sindicato.

El Sr. Alcalde explicó lo que había sobre este asunto. Leése despues el acta en la que aparece un acuerdo del Ayuntamiento tomado el pasado año.

Intervinieron los Sres. Laynez, Grisolia, Fernandez Murcia, Perez Garcia y Amat, acordándose retirar el informe para emitir otro nuevo.

Solicitud de varios hortelanos quejándose se le cobren derechos a los melones que no están grabados en ninguna tarifa.

El Sr. Fernandez Murcia dijo que tenía entendido que el año pasado no se habían cobrado derechos a dicha mercancía.

El Sr. García Blanes se quejó de que se le exijan derechos de arbitrios a los materiales de construcción que no están grabados en la tarifa.

Después de una larga discusión se acordó no cobrar derechos a los ladrillos obrados en el país.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde explicó que hay necesidad de cobrar los arbitrios para poder pagar el Ayuntamiento todas sus atenciones durante el actual año económico.

Añadió que debe designarse una comisión para que se entienda con el arrendatario de consumos, con el fin de que éste recaude los arbitrios.

El Sr. Fernandez Murcia estuvo conforme con el Sr. Alcalde.

El Sr. García Blanes propuso que se suprimieran los derechos a algunas materias que producen poco ingreso.

El Sr. Fernandez Murcia propuso a varios señores para que formaran la comisión que ha de entenderse con el arrendatario de consumos.

El Sr. Batlles pidió, y así se acordó, se concedan los tránsitos a los arbitrios.

El Sr. Amat dijo que el Alcalde, según es costumbre, era el llamado a entenderse con el arrendatario de consumos para concertarse respecto a la cobranza de los arbitrios.

(Así se acordó).

El Sr. Amat hizo varias preguntas, entre ellas la de si el concesionario de las aguas ha terminado con su compromiso, según el contrato estipulado con el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contestó que hace un año se nombró una comisión con dicho objeto, la cual no había hecho nada.

El Sr. Ibañez preguntó qué había respecto al asunto del gas.

El Sr. García Blanes propuso fuera una comisión con la banda de música a esperar las tropas que venían de Granada.

El Sr. Vives recordó el acuerdo tomado por el Ayuntamiento hace tiempo para establecer una casa de socorro, tan necesaria en Almería.

El Sr. Pérez Garcia estuvo conforme con el Sr. Vives.

El Sr. Alcalde contestó que el acuerdo no estaba tomado, pero que se haría todo lo posible por llevar a cabo lo que recordaba el Sr. Vives.

Añadió que debía tomarse el acuerdo de dirigirse nuevamente al Sr. Comisario Régio recordándole el ofrecimiento de la construcción del puente sobre la rambla del Obispo. Además pedirle la cesión del antiguo edificio de Mr. Mac-Murray, con objeto de destinario a cárcel y por último la construcción de tres pasarelas en diferentes sitios de la rambla del Obispo.

El Sr. García Blanes pidió que también se solicitase la construcción de otro puente frente a la calle de Valencia.

El Sr. Amat dijo que siendo el Alcalde le manifestó el Sr. Comisario Régio que una de las condiciones que exigía para ordenar construir el puente de referencia, era que el Ayuntamiento devolviera las 5.000 pesetas que tenía en su poder.

El Sr. García Blanes insistió en su petición de la construcción del puente, a la terminación de la calle de Valencia.

Puesta a votación fué desechada por mayoría.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Juzgado municipal.

DIA 18.

Nacimientos.

Juana Rodriguez Garcia, Sinforosa Joanes, Rafael del Aguila, Maria Casas Cruz, Indalecio Ibañez Sanchez, Maria Alonso Lucas y Concepción Garcia Gomez.

Defunciones.

Francisco Góngora Gonzalez y Maria Martinez Ogeda.

Casamientos.

José Jaen Hermosilla con Matilde Ledesma Belmonte y José Ferrer Alvarez con Isabel Joya Ramón.

Movimiento de buques

DIA 18.

Entradas.

Balandra «Mora», de 44 tns., con lastre, de Torre Vieja.

Id. «Joven Filomena», de 32 tns., con id., de id.

Vapor inglés «Córdoba», de 1.430 tns., con lastre, de Barcelona.

Despachados.

Balandra española «Maria de la Concepción», de 41 tns., con parte de su cargo, para Motril.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

**Sociedad de nuevos riegos
San Indalecio.**

Para prolongar en doscientos metros la galería subterránea de la Fuente de Benhadux, se admiten proposiciones en pliegos cerrados, los cuales deberán presentarse hasta el día 26 de los corrientes en casa del contador Don Juan Muro, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 17 Julio 1898.—Por ausencia del Presidente, el Vice presidente, GUILLERMO CASSINELLO.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS.)

CONFERENCIA CON WEYLER.— ESTE Y LAS GARANTIAS.

Madrid 17, 8 n.

Un redactor del «Heraldo» ha visitado al general Weyler.

Este manifestó que no ha recibido ninguna noticia de Cuba.

Hablando luego de la suspensión de las garantías dijo que este acto del Gobierno revela el deseo del mismo de divorciarse del país, añadiendo que si él fuera poder publicaría en la «Gaceta» un decreto devolviendo dichas garantías á pesar del concepto de cruel en que muchos lo tienen.

LAS CONDICIONES DE LA CAPITULACION.

(A las 8:20 n.)

En New-York recibió ayer un cablegrama de las fuerzas yankees acampadas en la costa Este de Santiago, diciendo que entre las condiciones de la capitulación firmadas anteayer en Santiago, figuran la de que los americanos vigilarán en la ciudad los excesos de los insurrectos, encargándose de la cura de los heridos americanos los médicos yankees y posesionarse del ferrocarril de Jaragua.

TELEGRAMA DE MANTEROLA.— PRISIONEROS ESPAÑOLES.

(A las 8:50 n.)

El Sr. Manterola ha teleografiado desde la Habana diciendo que tiene en su poder la completa lista de los jefes, oficiales y guardias marinas de la escuadra de Cervera, prisioneros de los yankees.

El Ministro de Marina Sr. Auñón se la ha pedido por el cable.

Añade también en su despacho el Sr. Manterola que frente á Santiago había ayer veintidos buques norteamericanos, y que en los últimos días han desembarcado en Cuba 50.000 yankees y 60 piezas de artillería.

REBELDES FUSILADOS.— DESTRUCCION DE MINAS.

(A las 9 n.)

Un despacho oficioso recibido en un centro oficial dice que los yankees han fusilado en los alrededores de Santiago á seis insurrectos para castigar de este modo los excesos que cometían.

Los cañones que formaban las defensas de Santiago han sido entregado á los americanos.

A estos ayudarán cien soldados españoles á destruir las minas del puerto.

EVACUACION DE SANTIAGO.— FELICITACIONES.

(A las 9:25 n.)

Por telegramas particulares de Washington se sabe que Schafter ha dado cuenta á su gobierno que los españoles han empezado á evacuar la plaza de Santiago de Cuba á las nueve de la mañana de hoy.

El Presidente Mac-Kinley ha enviado su felicitación al general americano.

OBISPO GRAVISIMO.

(A las 9:45 n.)

Acaban de recibirse despachos telegráficos de Barcelona dando cuenta de que la gravedad del obispo de la capital del Principado ha aumentado en extremos que se teme de un momento á otro un fatal desenlace.

LO QUE DICE SAGASTA.— EXIGENCIA DE TORAL.

(A las 10 n.)

El Sr. Sagasta decía anoche presentando como argumento de su afirmación el cablegrama de Manterola, que siguen practicándose las negociaciones para la capitulación de Santiago, y que el Gobierno ignora no se hallan ultimado las condiciones despues de estar mas que discutida la repatriación en la forma propuesta por Toral que exige la hagan buques neutrales.

IMPRESION EN LA HABANA.— DE CICION DE LA PRENSA.

(A las 10:20 n.)

En la Habana ha producido honda sensación la noticia de la suspensión de garantías en la Península.

La prensa toda, incluso la conservadora, se abstiene de emitir juicios sobre las negociaciones de la paz con el fin de dejar al Gobierno en completa libertad de acción.

PRESENTACION.— PREPONDERANCIA RECHAZADA.

(A las 10:30 n.)

Telegramas recibidos de la Habana dicen que en el Camagüey se ha presentado á indulto un importante cabecilla, el cual ha manifestado que los insurrectos están dispuestos á oponerse á la preponderancia de los americanos en Cuba.

MAS DE LA CAPITULACION.— HONORES A LOS SOLDADOS.

(A las 11 n.)

Dicen de Washington que están acordadas ya las condiciones de la capitulación de Santiago.

Los oficiales españoles conservarán sus espadas; los voluntarios serán puestos en libertad bajo su palabra de no hacer armas contra los Estados Unidos.

Los españoles saldrán de Santiago con todos los honores entregando las armas donde Schafter designe; luego les serán devueltas en prueba de heroísmo.

Créese que capituló toda la provincia excepto Holguin.

UNA CARTA DE TORAL.— PETICION DE ESTE.

(A las 11:25 n.)

En New-York se asegura que el Gobernador militar de Santiago general Toral, escribió á Schafter pidiéndole hora y lugar donde pudieran celebrar los representantes de ambas naciones la reunión para decidir los extremos de la capitulación de la plaza.

Manifestaba además dicho jefe al general yankee su agradecimiento por la cortesía usada para con los españoles, y pedía por último que estos volvieran á España con sus armas.

NOTICIAS DE CUBA.— TRIPULANTES DE LA ESCUADRA.

(A las 12 n.)

El gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco.

Dice el Capitan general de Cuba que ayer se suspendieron las hostilidades en Santiago, y que numerosas familias de esta ciudad han emigrado por la escasez de víveres.

Añade el mismo despacho que 158 tripulantes de la escuadra de Cervera que lograron salvarse, han formado cuatro compañías que contribuyen á la defensa de la indicada plaza.

DE LA MAÑANA

CONFERENCIA MILITAR.— ACUERDOS.

Madrid 18, 2 m.

Dicen de Nueva-York que en aquella capital se ha celebrado una conferencia militar presidida por Mac-Kinley acordándose enviar algunos médicos y material sanitario á Santiago, activar la expedición á Puerto Rico y que en breve salga la escuadra de Watson para la Península.

NEGOCIACIONES LABORIOSAS.— EL HONOR DEL EJERCITO.

(A las 2:30 m.)

Telegramas recibidos de Washington dicen que las negociaciones entabladas para decidir la capi-

tulación de Santiago están resultando algo laboriosas por que los comisionados pretenden para los españoles en aquellas términos poco humillantes para el honor del ejército.

LA CAPITULACION DE SANTIAGO.— CONDICIONES DE LA MISMA.

(A las 10 m.)

Entre los términos acordados para la capitulación de Santiago, figuran la destrucción de las minas en este puerto y la autorización concedida por el Gobierno español á los americanos para reparar los desperfectos de la vía férrea y los causados en los conductos del agua que abastece á la ciudad.

Los buques anclados en la bahía se entregarán hoy á los yankees.

Estas tropas han acampado al norte de la capital.

EL CASCO DEL «MERCEDES».

(A las 10:20 m.)

El ministro de Marina Sr. Auñón supone que el casco del crucero «Reina Mercedes» obstruye la entrada de la bahía de Santiago.

ORDENES.— FAROS APAGADOS.

(A las 10:30 m.)

Por el Gobierno se han dado las órdenes oportunas á todos los puertos de mar de la península para que adopten las debidas precauciones con objeto de evitar cualquier sorpresa, disponiéndose también sean apagados todos los faros.

PI Y MARGALL Y SUS AMIGOS.— CONSEJOS DEL JEFE.

(A las 11 m.)

El jefe del partido republicano federal Sr. Pi y Margall ha aconsejado á sus amigos aboguen decididamente por la realización de la paz.

CONFERENCIA.— NEGOCIACIONES.

(A las 11:45 m.)

La conferencia que anoche celebró el Sr. Sagasta con el ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar, se dice que fué consagrada por entero á ultimar las negociaciones que se vienen haciendo para el establecimiento de la paz.

Dichas gestiones van sin embargo con calma.

CONTRA PUERTO-RICO.— BLOQUEO.

(A las 12 m.)

Despachos de New-York afirman y así lo dice tambien el periódico americano «Herald», que han salido de Cayo Hueso tres monitores yankees encargados de bombardear la ciudad y fortificaciones de Puerto-Rico.

Tambien se afirma que se ha dispuesto sea efectivo y completo el bloqueo de la pequeña Antilla.

DE LA TARDE

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES.— NADA OFICIAL.

Madrid 18, 1 t.

El Sr. Auñón conferenció con el presidente del Consejo para leerle el cable grama recibido por el primer desde Washington relacionado con la situación de los prisioneros españoles de la escuadra de Cervera.

Hasta ahora, nada hay oficial de la rendición de Santiago.

LA FIRMA DE LA REINA.— PREGUNTA A BLANCO.

(A la 1:40 t.)

La firma de la Reina ha carecido hoy de interés.

El ministro de la Guerra Sr. Correa ha visitado á Sagasta para leerle el telegrama de Blanco. En este habla de la cuestión de subsistencia en la Habana, sin hacer referencias á Santiago para nada.

Hoy se ha teleografiado al capitan general de Cuba preguntándole qué ocurre en Santiago.

BUQUES DE GUERRA A PUERTO-RICO.

(A las 2 t.)

Un telegrama de Cayo-Hueso dice que han salido de aquel puerto varios buques de guerra americanos con órden de bombardear á Puerto-Rico.

Síguese ignorándose oficialmente la salida de dicha escuadra, como así mismo la que ha sido destinada

á bombardear los puertos de la península.

ENTRADA FRANCA.

(A las 3 t.)

Desde Washington dicen que los españoles y americanos se ocupan en franquear la entrada de la bahía de Santiago.

BOLSA

4 por 100 interior, 49-50
4 por 100 exterior, 58-50.
4 por 100 amortizable, 59-75.
Londres á la vista, 00-00.
París á la vista, 68-50.

CAÑONEO DEL «ANTONIO LOPEZ».

(A las 5 t.)

Un telegrama oficial de Puerto-Rico dice que un buque enemigo rompió un vivo cañoneo sobre el trasatlántico varado cerca de San Juan, «Antonio Lopez» hasta incendiarlo completamente.

El general yankee Miles marchará en muy breve tiempo á Puerto-Rico al frente de un numeroso ejército.

DE LA NOCHE

RENDICION OFICIAL DE SANTIAGO DE CUBA.

Madrid 18, 8 n.

El Gobierno ha recibido un telegrama oficial de Cuba participando la rendición de Santiago.

D. Antonio Eulate, comandante de nuestro crucero «Vizcaya» negóse en Annapolis á otrecer bajo su palabra de honor quedar inactivo y no hacer armas contra los Estados Unidos por considerarlo una indignidad para un buen español.

Es objeto de una vigilancia extremada.

MAS SOBRE EL ATAQUE A PUERTO-RICO.

(A las 8:35 n.)

Dicen de Washington que la acción contra Puerto-Rico será activísima y que el ataque por mar y tierra á la plaza, tambien será todo lo mas rudo posible.

La escuadra de Watson que vendrá á España se compondrá de veinte buques entre acorazados, cruceros y barcos auxiliares.

Ya se ha decidido que bombardee los puertos de la península.

TELEGRAMA DE SHAFTER.— UN CAÑONEO.

(A las 9 n.)

En un telegrama oficial de Shafter recibido en Washington dice este general que la bandera americana izóse en el Ayuntamiento de Santiago.

Tambien se afirma en aquella capital americana que en la rendición de Santiago figura la entrega de un cañonero y 200 tripulantes.

CONSUMATUM ET.— HOLGUIN Y GIBARA RESISTEN.

(A las 9:25 n.)

Ayerá las nueve de la mañana capituló la ciudad de Santiago.

El general Shafter cablegrafía á su gobierno que la bandera española fué arriada de los fuertes y edificios de la capital, izándose en su lugar la norteamericana.

Acto seguido salieron de la plaza las tropas españolas al mando del Sr. Toral, dirigiéndose á las líneas americanas.

Nuestros oficiales conservan sus espadas.

Los yankees guardan las mismas posiciones fuera de la ciudad por que temen una sorpresa de los españoles que guarnecen á Holguin y Gibara, cuyos pueblos no se han rendido al enemigo.

LA SITUACION DE ALGER.— LA ASTUCIA DE TORAL.

(A las 10:40 n.)

El ministro de la Guerra yankee, mister Alger, se muestra muy satisfecho del resultado de la capitulación de Santiago.

Sus compañeros de Gabinete y otros políticos, no ocultan por el contrario, su descontento y dicen que Schafter ha sido arrollado y envuelto por la habilidad y astucia del general Toral que en vez de una capitulación parece haber hecho una cesion voluntaria de la plaza.

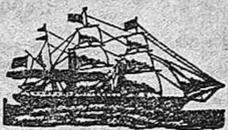
PERPEN.



Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el día 20 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 21 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Barrileros

Y EXPORTADORES DE UVAS.

Está descargándose en este puerto el 2.º cargamento de la madera llamada «Pinoble» que tanta aceptación ha tenido.

Como todo este cargamento está vendido, se avisa que muy en breve llegará el tercer cargamento para el cual solo se admiten pedidos hasta el 25 del corriente.

Informará, JOSE RODRIGUEZ CALVACHE.

Muebles

Gran surtido en muebles de rejilla clase superior, á precios baratísimos. Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases.

Nueva persiana «Victoria», demadera alambrada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de alambre galvanizado en vez de cordeles.

Exclusivo en Almería

CLEMENTE LORENZO,

Glorieta de San Pedro número 2.

AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de los acreditados mosaicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Aropiles 16 y 18.

(A espaldas de la Audiencia y frente á la plaza Circular.)

MOJAMA SUPERIOR

y bacalao nuevo

Acaba de recibirse la segunda partida por vapor «Cabo San Martin».

JUAN ABAD NOVIS.

55—Granada—55.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

Morata y Comp.ª

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

Baratura y novedad.

Bebidas Garnier.

Probad los cognacs, licores y jarabes para refrescos de la gran destilería de Pasajes, cuyas calidades compiten con las mejores marcas extranjeras.

Depósito exclusivo para la provincia en la CONFITERIA SEVILLANA y sus sucursales.

ALMERIA.

Se ofrece un labrador, con buenas referencias, de dicado desde hace muchos años á la labor de las tierras. En esta redacción informarán.

Se venden para barrileras ó carpinterías 500 tabicones de álamo de calidad superior, en Abrucena.

Tambien se realiza una partida de alfanjias y rolizos y otra de madera de castaño.

Dará razón Francisco Garcia Castellón, en Alhabia.

No más reumatismo.

En el balneario de El Escorial, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, a Madrid.

La perla anti gástrica

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efec- ciones del estómago, sea dolor, acedia ó virenes, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seborreas, di- senteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolo- rosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, far- macia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Do- mingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Permanent Nitrate
COMMITTEE.

Delegación hispano-portuguesa

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (sa- lire de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año con- viene aplicar este abono?—La importan- cia del nitrato de sosa en la horticul- tura y jardinería.—Por el Dr. D. Maxi- miliano Weitz, Secretario de la Dele- gación «Der Vereinigten Salpeter Pro- ducenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verifi- cadas en Inglaterra por el Dr. D. Ber- nardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los ár- boles frutales, por el Dr. Crandean» precedido de una reseña sobre «la nu- trición de la planta, según los moder- nos conocimientos.»—Conferencia da- da por el Ingeniero D. Mariano Capde- vila y Pujol, Delegado en España y Por- tugal del «Permanent Nitrate Comi- tee.»

Estos folletos, publicados por el «Per- manent Nitrate Committee» de Lon- dres el reparte gratis la Delegación Hispano Portuguesa, Claris 96, Barcelo- na, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Commit- tee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operacio- nes mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para su- ministrarle cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demas anteceden- tes requeridos para el comercio del «nitrato de sosa»

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Croy

FUNDADA EN 1865.

Once fábricas de la Sociedad.
Premios distintas Exposiciones

REPRESENTANTE:

M. BONISANA,

agente agrónomo y catastrático. Almería

Abono especial para parras prepara- do según fórmulas científico-prácticas

Abonos para naranjos y frutales.

Abono para cereales y huertas.

Abono especial para caña dulce.

Abono para toda clase de cultivo.

Prevenimos á los agricultores contra

las imitaciones y falsificaciones que

ciertas fábricas pretenden hacer de los

excelentes abonos de esta antigua y aca-

bitada casa y de los escasos resultados

que obtendrán, empleando guanos con-

dicionados por personas sin conce-

pciones especiales en agricultura.

EL RECREO.

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.

Horas de baños: Para los temple- dos, de 8 de la mañana á 6 de la tar- de.—Para los frios, de 5 de la ma- ñana á 8 de la noche.

Comodidad, asco é higiene.
Consultar con el Doctor.



UNION MARINE

Insurance Company, Limited
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS
y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente
en España desde 1891.

Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Fondos invertidos 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por
las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados
en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roca.

PASTILLAS BONAD

cloro-boro-sódicas con cocaína

Su eficacia está recono- cida por los señores Mé- dicos para combatir las enfermedades de la

Boca y Garganta

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol,
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

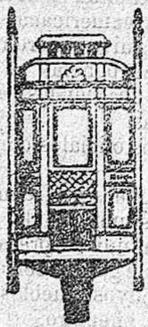
Las pastillas BONAD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Nuñez de Arce, 17
(Antes Garguera)
Madrid.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CÁRGAS Y MONTA-PLATOS



MOVIDOS
POR MOTOR
DE
Vapor, de Gas
Y Á BRAZO

(CUARENTA AÑOS DE EXISTENCIA)

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

En casa constructiva y bien funcionando aparatos eleva- dos de todos los sistemas conocidos, como son los de equi- librio superior, equilibrio inferior, hidrostático, hidráulico, de compensador, eléctrico, hidráulico, etc., etc., etc., que se encuentran en el CATÁLOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

Colegio de San Luis Gonzaga.
ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñan- za comprende la Instrucción prima- ria en sus tres grados, reparto de 2.ª

enseñanza con clases especiales dema- temáticas, francés, etc. Admite alum- nos permanentes y externos. Hono- rarios módicos. Para mas detalles pue- den dirigirse á su director D. Rafael Badier Pradal.

DIGESTIVO CLIN
A base de Pepsina y Pancreatina
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Contra las
ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
se emplean con mucho éxito las
Cápsulas MATHY-CAYLUS
que contienen
Copaiba, Cuba y Sándalo.
CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

NEURALGIAS
Eidoras
del Dr. MOUSSETTE
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.
CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLORES PÁLIDOS
GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU
El mejor Ferruginoso conocido.
CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

HERPES. linimento secante antiherpético
ROVER

Está compuesto de sustancias insensivas habiendo obtenido dic- tamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Pal- ma.
Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda pro- ducción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma, su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones sim- ples de la piel, escrofulidez de la misma, crupciones, etc., etc.
Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maura.— Almería Farmacia de Vivas Perez Paseo del Príncipe.

Publicaciones importantes
DEL CENTRO
EDITORIAL DE GONGORA
San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Le- gislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gi- rón.

«La más útil y económica de cuan- tas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, el año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolu- ción de consultas (gratis para los sus- critores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, mo- vimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publica- da en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, admini- strativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal», dos tomos volu- minosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las partes, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instita- ciones jurídicas y políticas de los pue- blos modernos», dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Giron y D. Alejandro García Moreno. Constituyen esta co- lección 18 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. El cumplimiento de esta obra el Anuario de legislación universal in- cluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.
Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspon- dientes á las siguientes obras:
CARRERA.—«Teoría sobre la tenta- tiva y la consumación ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Giron. Un to- mo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.
FIORE.—«Derecho internacional pri- vado», con un prólogo del Excmo. se- ñor D. Vicente Romero y Giron.—Se- gunda edición completamente refundi- da y considerablemente aumentada.— Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias.
SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
FIORE.—«Derecho internacional pú- blico».—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. E. BLUTUNOHLI.—«Derecho público internacional».—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en Madrid, y 28 en provin- cias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres to- mos en 4.º mayor, 20 pesetas en Ma- drid, y 22 en provincias.
MODATO LLAZ.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Giron, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.
FIORE.—«El derecho internacional notificado y su sanción jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.
CODIGO CIVILES COMENTADOS.
CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Co- mentado con una introducción expo- sitiva—crítica por el Excmo. Sr. D. Ma- nuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.
EL MISMO CODIGO, comentado po- D. Modesto Falsón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.
CODIGO DE COMERCIO, comenta- do y con una introducción por D. Vi- cente Romero y Giron, con 29 apén- dices, 14 pesetas en Madrid.
CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentario), pro- mulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de intro- ducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

El mejor refresco
ESTOMACAL
APERITIVO
CITRATO DE MAGNESIA GRANULAR EFFERVESCENTE
PREPARADO POR
M. PASSAPERA CAMPERA,
con sales puras de limón y de agraz.

Su agradable sabor hacer que se tome con gusto aun por las per- sonas mas delicadas. **Tonifica el organismo y purifica la sangre.**
Venta, farmacia del autor, Fuen- carral 110 y principales de España y Ultramar.

Importantísimo
Nueva papelería de
PELAEZ y JIMENEZ.
En este nuevo establecimiento se vende á precios de FABRICA toda clase de papel y sobres, objetos de es- critorios, libros rayados y menaje de escuelas.
Especialidad en cajitas de papel, á precios sin competencia.
Se hacen tarjetas al minuto y toda clase de impresiones.
Se acabó la explotación.
No equivocarse.
Calle de las Tiendas núm. 11.

Profesor Brecon
ALMERIA.
Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL